

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palenciana

BOP-A-2024-2911

EDICTO

DOÑA ANTONIA ESPADAS DELGADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que habiendo estado expuesto al público entre los días 25 junio a 16 de julio de 2024, ambos incluidos, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Palenciana para el año 2024, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de junio de 2024, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 121, de fecha 25 de junio de 2024, sin que durante dicho plazo se haya presentado reclamación alguna; de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el mismo se considera definitivamente aprobado, procediéndose en cumplimiento del artículo 169.3 del texto legal citado a la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia del Presupuesto de la Corporación, definitivamente aprobado resumido por Capítulos conjuntamente con la Plantilla de Personal aprobada.

Lo que se hace público mediante el presente edicto, significándose que dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

ESTADO DE INGRESOS:

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	503.000,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	15.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	152.147,63
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.023.701,23
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	14.105,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	69.100,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	6.010,12
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL	1.783.063,98

Código Seguro de Verificación (CSV): 2AA6 EBC1 3DC2 C54D CA11 Fecha Firma: 23-07-2024 09:24:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

2AA6EBC13DC2C54DCA11

ESTADO DE GASTOS:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	764.959,35
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	882.428,82
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	5.000,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	21.182,72
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	1.000,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	85.594,65
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	16.888,32
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	6.010,12
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL	1.783.063,98

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

EJERCICIO 2024

I.- PERSONAL**A. FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACIÓN	ESCALA/SUBESCALA	GRUPO	CD	PLAZAS
Secretaría-Intervención	Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. Subescala Secretaría-Intervención	A1	28	1
Administrativo	Administración General, subescala administrativa	C1	22	1
Auxiliar administrativo de atención al público (vacante)	Administración General, subescala auxiliar	C2	9	3

Código Seguro de Verificación (CSV): 2AA6 EBC1 3DC2 C54D CA11 **Fecha Firma:** 23-07-2024 09:24:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

2AA6EBC13DC2C54DCA11

Policía Local (Segunda Actividad)	Administración Especial; Servicios Especiales	C1	15	1
Policía Local (amortizada)	Administración Especial; Servicios Especiales	C1	15	1
Arquitecto/a a tiempo parcial (vacante)	Administración Especial, subescala técnica	A1	20	1
Arquitecto/a Técnico/a a tiempo parcial (vacante)	Administración Especial, subescala técnica	A2	16	1
Personal de Oficios: Oficial Albañil	Administración Especial: Servicios Especiales	C2	12	1
Personal de Oficios: Oficial	Administración Especial: Servicios Especiales	C2	15	1

B. PERSONAL LABORAL

PERSONAL LABORAL FIJO		
DENOMINACIÓN	GRUPOS PROFESIONALES	Nº PLAZAS
Auxiliar Administrativo	Auxiliares de Administración General	1
Peón de Servicios Múltiples	Peón de Obras y Mantenimiento	1
Vigilante de Bienes Municipales y Peón de Servicios Múltiples	Peón de Obras y Mantenimiento	1
Peón jardinero/a (vacante)	Peón de Obras y Mantenimiento	1
Responsable de limpieza (vacante)	Peón de Obras y Mantenimiento	1
Peón de limpieza a tiempo parcial (vacante)	Peón de Obras y Mantenimiento	2
Director/a guardería municipal (vacante)	Director de Guardería Municipal	1
Tutor/a de educación infantil guardería municipal (vacante)	Tutor de educación infantil de Guardería Municipal	1

Código Seguro de Verificación (CSV): 2AA6 EBC1 3DC2 C54D CA11 **Fecha Firma:** 23-07-2024 09:24:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



2AA6EBC13DC2C54DCA11

Auxiliar puericultura a tiempo parcial guardería municipal (vacante)	Auxiliar de Guardería Municipal	2
Técnico/a deportivo (vacante)	Técnico de Deportes	1
Socorrista piscina (fijo-discontinuo) (vacante)	Socorrista de Deportes	3
Portero/a piscina (fijo-discontinuo) (vacante)	Conserje de instalaciones de Deportes	1
Técnico/a de Guadalinfo (vacante)	Administrativo de Administración General	1

PERSONAL LABORAL TEMPORAL			
DENOMINACIÓN	GRUPOS PROFESIONALES	Nº PLAZAS	DURACIÓN (meses)
Peón de Limpieza extraordinaria (vacante)	Peón de Obras y Mantenimiento	1	2
Personal servicios y obras extraordinarios ocasionales (vacante)	Peón de Obras y Mantenimiento	1	2

II.- CARGOS CON DEDICACIÓN, INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS

RETRIBUCIÓN CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

En los términos del acuerdo plenario de fecha 6 de julio de 2023, se establece que los siguientes cargos se desempeñaran en régimen de dedicación exclusiva, con las siguientes retribuciones, actualizadas para el año 2024 conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Vigésima Sexta, dedicada al Régimen retributivo de los miembros de las Corporaciones Locales, de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023:

Código Seguro de Verificación (CSV): 2AA6 EBC1 3DC2 C54D CA11 **Fecha Firma:** 23-07-2024 09:24:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



-ALCALDÍA- PRESIDENCIA

Retribución mensual bruta, incluida prorata de paga extraordinaria: 1.694,71 €.

RETRIBUCIÓN CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL

En los términos del acuerdo plenario 6 de julio de 2023, se establece que los siguientes cargos se desempeñaran en régimen de dedicación parcial, con las siguientes retribuciones, actualizadas para el año 2024 conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Vigésima Sexta, dedicada al Régimen retributivo de los miembros de las Corporaciones Locales, de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023:

- Primer Teniente de Alcalde realice sus funciones en régimen de dedicación parcial: Retribución mensual bruta, más dos extraordinarias: 728,00 €.

- Segundo Teniente de Alcalde realice sus funciones en régimen de dedicación parcial: Retribución mensual bruta, más dos extraordinarias: 278,59 €.

Todos los Corporativos con dedicación exclusiva y parcial cotizarán y estarán dados de alta en los términos que marca la normativa de aplicación.

Quienes acepten el desempeño de dichos cargos en régimen de dedicación exclusiva o parcial, no podrán percibir asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los Órganos Colegiados de la Corporación.

El régimen de indemnizaciones por razón del servicio, derivados de dietas y gastos de locomoción será el establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

ASISTENCIA A SESIONES

1) Asistencia efectiva a sesiones del Pleno: 50 €.

2) Asistencia efectiva a Comisiones Informativas: 30 €.

Palenciana, a 18 de julio de 2024.- La Alcaldesa por sustitución, Antonia Espadas Delgado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2AA6 EBC1 3DC2 C54D CA11 **Fecha Firma:** 23-07-2024 09:24:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



2AA6EBC13DC2C54DCA11

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba